



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
**20 AGO. 2019**  
**RECIBIDO**  
HORA 9:30 VOLVIO 05 FIRMA: [Signature]

**ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 23 - 2019-MPCH/SG-OTD**

EXPEDIENTE N° 25683  
DOMICILIO: ANEXO TACTA DEL DISTRITO DE MARISCAL CASTILLA  
PROVINCIA DE CHACHAPOYAS REGIÓN AMAZONAS

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 17:09 horas del día 11/07/2019, La empresa OLVA COURIER contratada para el traslado y distribución de la documentación fuera de la jurisdicción de la ciudad de Chachapoyas a través de su notificador quien suscribe el Informe de Devolución con Remito N° 43968826 de la presente cedula de notificación, lo cual se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado Sr. RODOMIRO HUABLOCHO BAZAN para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 330 y Cédula de Notificación N° 026-2019-MPCH/GIDU.

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones:

- > Se Mudó, Nadie da razón del consignado en el anexo de Tacta- Mariscal Castilla, por lo que se devuelve la cédula de notificación.



[Signature]

**EDGAR A. ARANA BUELOT**  
DNI N° 40499713

EXP. N° 29848

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
PROVEIDO N° \_\_\_\_\_ FECHA 20-08-2019  
Pase a : SG  
Hora : Trámite repetido  
[Signature]  
Juntos haciendo HISTORIA  
[Logo]

**NOTA DE DEVOLUCION**

Remitente: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CHACHAPOYAS

Área : ADMINISTRACION

Dirección : JR ORTIZ ARRIETA 588

Distrito : AMAZONAS - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYA

Origen : CHACHAPOYAS

Teléfono Cliente :

Remito : **19 - 43968826**

---

1. Motivo :

**Se mudo(CONSIGNADO SE MUDO DEL ANEXO  
TACTA - MARISCAL CASTILLA)**

2. Fecha de Liquidación : 11/07/2019

3. Fecha de Devolución : 11/07/2019 17:09:46



## INFORME DE DEVOLUCIÓN

Documento: \_\_\_\_\_ Fecha: 11-07-19  
Destinatario: rodemino hucblocho 6 Remito: 43968826-19  
Dirección: anexo Tacta - morisal castilla

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se Mudaron
- No conocen al consignado
- No se acercaron a la oficina a recogerlo
- El local está vacío (describir inmueble en el Pto. 2)
- Consignado ausente
- Funciona otra empresa
- Faltan datos para entrega (Calle Mz., Lote, #, Urb)
- Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble.

Pisos: \_\_\_\_\_ Puertas: \_\_\_\_\_ Ventanas: \_\_\_\_\_  
Color de paredes: \_\_\_\_\_ Suministro: \_\_\_\_\_

3.- Otras Observaciones: Consignado se mudo del  
anexo Tacta - morisal castilla

**OLVA**  
Sidney Gupioc Ruiz  
DNI: 1653700

Encargado de devolución



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 026-2019-MPCH/GIDU**

EXPEDIENTE N° **25683**

DESTINATARIO: **RODOMIRO HUABLOCHO BAZÁN**

DOMICILIO: **ANEXO TACTA-MARISCAL CASTILLA-PROV. CHACHAPOYAS-REGIÓN AMAZONAS**

FECHA DE EMISIÓN: 28-06-2019

De conformidad con el Artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano cumple con notificar el (los) siguiente (s) documento (s):

1. Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 330-2019-MPCH

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
*Aureliano Hernández Sánchez*  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO  
**FIRMA Y SELLO**  
[Órgano emisor]

**DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:** [a ser completado por el notificador]

NOMBRE: .....

DNI: .....

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO:

ADMINISTRADO     FAMILIAR     OTROS:

FECHA: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_    HORA: \_\_\_:\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
[De la persona que recibe la cédula de notificación]

[A ser completado por el notificador]

OBSERVACIONES: .....

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO: .....

Se adjunta foto

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
Nombre del notificador: .....

DNI: .....

  
11943968826    01  
FOLIOS  
COORD  
CARGO ADJUNTO  
OLVA COURIER - CHACHAPOYAS